



SOCIEDAD MUNICIPAL

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2022 sobre la aprobación y publicación del extracto de las bases generales, por las que se regirán los procesos selectivos que convoque la empresa pública Agrícola Municipal, SAU, para la estabilización del empleo temporal de larga duración. (2022082198)

D. José Antonio Díaz Garrido, Consejero Delegado y Gerente en funciones de Agrícola Municipal, SAU, en ejercicio de sus poderes otorgados por escritura pública en Don Benito, el día diez de junio de dos mil veintiuno, ante el Notario D. Carlos Varela Donoso, bajo el número 1119 de su protocolo.

Conforme al artículo 24.D.E. de los Estatutos Sociales de Agrícola Municipal, SAU, referente a las funciones del Gerente: "competete a este, ejercer la jefatura superior, directa e inmediata de todo el personal de la sociedad, así como contratar y separar libremente a los empleados que no vayan a desempeñar mando, jefatura o responsabilidad especial" y, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público,

Resuelve. Aprobar las Bases Generales, por las que se regirán los procesos selectivos que convoque la empresa pública Agrícola Municipal, SAU, para la estabilización del empleo temporal de larga duración, previstos en el artículo 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ordenando la publicación del extracto de las bases en el Diario Oficial de Extremadura, así como la generalidad de las mismas en los medios de difusión previstos.

RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos, para la estabilización del empleo temporal de larga duración, previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Segundo. Ordenar la publicación del extracto de las bases en el Diario Oficial de Extremadura, así como la generalidad de las mismas en los medios previstos.

Don Benito, 22 de diciembre de 2022. El Gerente en funciones, JOSÉ ANTONIO DÍAZ GARRIDO.



EXTRACTO DE LAS BASES GENERALES POR LAS QUE SE REGISTRÁN LOS PROCESOS SELEC-TIVOS QUE CONVOQUE LA EMPRESA PÚBLICA "AGRÍCOLA MUNICIPAL, SAU" PARA LA ESTA-BILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, PREVISTA EN EL Artículo 2 y EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEM-BRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

OPE Publicada en el DOE n.º 102 de 30 de mayo de 2022.

Plazas a cubrir por el sistema de concurso: seis peones/as para limpieza viaria y R.S.U. y un oficial/a de jardinería.

Plazas a cubrir por el sistema de concurso oposición: 25 plazas de peones/as para limpieza viaria/R.S.U.; 6 plazas de peones/as especializados para limpieza viaria/R.S.U.; 9 plazas de oficiales/as para limpieza viaria/R.S.U.; 17 plazas de oficiales/as para parques y jardines; 11 plazas de limpiadores/as de edificios públicos municipales, y 1 de oficial de oficial/a pintor/a.

Bases generales y anexos para cada proceso, publicados en la página web de Agrícola Muni-cipal, SAU. www.agrimusa.es y tablón de anuncios de la empresa.

• • •

